

SESION DEL DIA MARTES 19 DE MAYO DE 1970

En el local de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la presidencia del general Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores General Felipe de la Barra, Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Luis Ulloa, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Guillermo Durand, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Alberto Tauro, R. P. Armando Nieto, Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri, Sr. José M. Fernández, Coronel Luis Vignes y Dr. Gustavo Pons Muzzo quién actuó de Secretario, celebró sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Se aprobó sin observación el acta del martes 12 del presente.

Se dió cuenta del siguiente despacho:

Del Centro de Estudios Histórico Militares enviando copia de la comunicación dirigida por el Sr. César Prado, Director del Museo Histórico de Ayacucho relacionado con el homenaje que debe rendirse a la heroína Ventura Coalamaqui, que participó en la rebelión de 1814. Al Comité de Actuaciones. Del Dr. Manuel T. Vásquez, de Cora Cora, solicitando se rinda homenaje al cura patriota don José Melchor de Cáceres. Al Comité de Actuaciones. Del Embajador del Perú en Argentina, dando cuenta de la comisión que le encargó la Comisión Nacional por conducto del Dr. Denegri. Del Concejo Distrital de Ica, solicitando se considere a Ica dentro del plan de celebraciones del Sesquicentenario y solicitando que el mes de Octubre sea declarado mes de Ica, por haber proclamado la independencia el 21 de Octubre de 1820. Al Comité de Actuaciones.

El General Mendoza presenta a la consideración de la Comisión Nacional una relación de 13 sitios sugeridos por los miembros de la Comisión Nacional en los cuales podría levantar en Lima el monumento a los Precursores y Próceres de la Emancipación. Invita a los miembros de la Comisión Nacional a tenerlos en cuenta, estudiarlos, para proceder a su elección en la próxima sesión. El Dr. De la Puente propone el sitio en el cruce de la Av. Wilson o Garcilaso de la Vega y Arequipa con la Av. 28 de Julio. El Presidente dispone se incorpore ese sitio a la relación presentada.

Varios de los señores presentes solicitaron la palabra para exponer sus puntos de vista sobre los sitios propuestos y después de un interesante cambio de opiniones, el Dr. De la Puente solicitó se procediera a una selección por eliminación de los sitios más convenientes. Aceptada su propuesta el presidente sometió a votación con el siguiente resultado:

En el distrito de Lima, los sitios 1, 2, y 3, Malecón del Rimac, cruce de las Av. Nicolás de Piérola y Abancay, y el Parque de la Exposición, fueron eliminados por unanimidad.

En Lince, en el parque existente en la Av. Hipólito Unánue, fué admitido por 8 votos contra 7.



En Miraflores, en el Parque de las Tradiciones, eliminado por 1 voto a favor y 14 en contra.

En Pueblo Libre, en el Parque situado frente al Cuartel de Artillería, eliminado por 12 en contra y 3 a favor.

En el Rimac, en la cumbre del cerro San Cristóbal, eliminado por unanimidad.

En San Isidro, al fondo de la Av. Salaverry (Pera del amor) eliminado por 2 a favor y 13 en contra.

- Cruce de las Av. Panamá y Corpac, frente al Ministerio del Interior, admitido por 12 votos a favor y 3 en contra;
- Cruce de las Av. Javier Prado y Principal de la Urb. Corpac, admitido por unanimidad.
- En el cruce de las Av. Salaverry y Javier Prado, eliminado por 12 votos en contra y 3 a favor.
- Cruce de las Av. Javier Prado y Panamericana en la Urb. Corpac, admitido por unanimidad;
- Cruce de las Av. Panamá y Aremburu, eliminado por el voto a favor y 14 en contra.

LIMA - Cruce de las Av. Garcilaso de la Vega y Arequipa con 28 de Julio, admitido por 13 votos a favor y 2 en contra.

En consecuencia, quedaron admitidos para discutirse en la próxima sesión los siguientes sitios:

- En la Av. Hipólito Unánue
- En el cruce de las Av. Panamá y Corpac
- En el cruce de las Av. Javier Prado y Principal, Corpac
- En el cruce de las Av. Javier Prado y Panamericana
- En el cruce de las Av. Garcilaso de la Vega y Arequipa con 28 de Julio.

Se acuerda encomendar al Coronel Luis Vignes y señor José Fernández, consultar ante la Municipalidad y ONPU si hay algún inconveniente urbanístico para erigir el monumento en algunos de los sitios admitidos.

El Dr. Alberto Tauro informa sobre las imprentas que están en condiciones de recibir trabajos y a propuesta del Dr. Pons se acuerda aprobar en principio, se utilicen los servicios, de las imprentas: Editorial Jurídica, Editorial Universo, Industrial Gráfica, Imprenta San Marcos, Editorial Ital Perú, e Imprenta del Colegio Militar "Leoncio Prado" y visitar a los Talleres Gráficos "Cecil" e Imprenta Editora Atlántida. A propuesta del Dr. De la Puente se acordó solicitar rebaja de presupuesto a las imprentas escogidas y a las otras que no habían sido admitidas por presentar presupuestos altos.

El Coronel Vignes solicita que se oficie al Ministerio de Educación para que el Campeonato Escolar del presente año sea en homenaje a los Precursores y Próceres y que la Comisión Nacional ofrezca los trofeos a disputarse. Aprobado.



La Dra. Ella Dunbar Temple informa que como Delegada que es en el Perú del Instituto Panamericano de Geografía e Historia le había enviado información sobre las labores de la Comisión para ser publicada en el Boletín, y solicita que se le envíen al referido Instituto todas las publicaciones informativas de la Comisión.

Se levantó la sesión siendo las 8.15 p. m.

44a SESION DEL DIA VIERNES 22 DE MAYO DE 1970

En el local de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores General Felipe de la Barra, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Estuardo Núñez, señor José M. Fernández, Dr. Alberto Tauro del Pino, R. P. Armando Nieto Vélez, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Guillermo Durand Flores y Dr. Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario, celebró sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Abierta la sesión, el Presidente dijo que ella estaba destinada a escuchar el informe de la Comisión Dictaminadora del Concurso Monumento a la victoria del General Alvarez de Arenales en Cerro de Pasco y los proyectos presentados por los concursantes; expresó que si después de discutir el informe y examinar los proyectos consideraba conveniente pronunciar su fallo la Comisión, se haría, de lo contrario, se postergaría para la próxima sesión.

El Coronel Luis Vignes Rodríguez dió lectura al informe de la Comisión Dictaminadora que celebró sesión el día 21 del presente en la Escuela Nacional de Bellas Artes, local de la entidad auspiciadora del Concurso y en donde se encontraban los trabajos presentados. En el informe la Comisión Dictaminadora compuesta por el Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes, señor Juan Manuel Ugarte Eléspuru, quien la presidió, los Delegados de la Comisión Nacional del Sesquicentenario Coronel Luis Vignes Rodríguez y Dr. Gustavo Pons Muzzo. El Delegado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Dr. Alfonso Castrillón y el Delegado del Museo de Arte Dr. Federico Kaufmann Doig, recomienda a la Comisión Nacional los proyectos números 7, 4 y 9, informe que forma parte integrante de la presente acta.

Los miembros de la Comisión Nacional examinaron detenidamente los 10 proyectos presentados, los discutieron convenientemente y luego, a invitación de la presidencia, cada uno expresó su opinión personal, inclusive el Presidente. El Dr. Estuardo Núñez expresó su opinión en favor del proyecto No. 1. Considerándose el asunto suficientemente discutido se acordó proceder a emitir el fallo de la Comisión Nacional. El Presidente invitó a votar a los presentes obteniéndose el siguiente resultado :

Proyecto No. 7 con 9 votos a favor (Señores Tauro, R.P. Nieto, Elías, Denegri, Vignes, De la Barra, Pons, Fernández y Mendoza)